



Santiago, 24 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1061
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., comunico en carácter de hecho esencial, que el Directorio acordó citar a **Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2015**, a las 13:00 horas en el edificio corporativo de la compañía en Avenida Providencia N°111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para considerar y aprobar las siguientes materias:

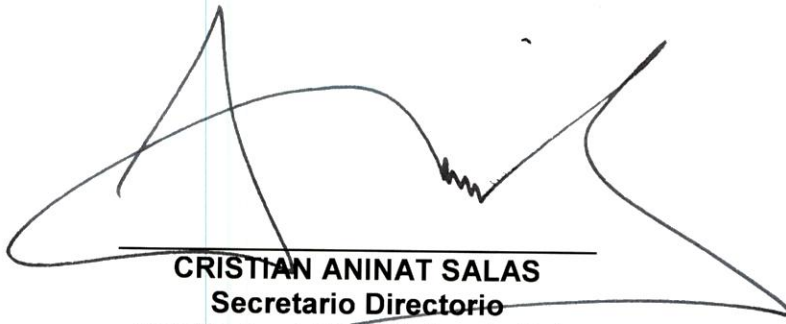
1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
2. Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y reparto de dividendos;
3. Informar sobre los gastos del Directorio del año 2014;
4. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas;
5. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
6. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
7. Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, el Directorio acordó citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2015**, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas señalada anteriormente, con el fin de conocer y aprobar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la fusión por incorporación de Telefónica Larga Distancia S.A. con Telefónica Chile S.A., con efecto a contar del 30 de junio de 2015 o la fecha que determine la junta;

2. Conocer y aprobar los estados financieros auditados de Telefonica Chile S.A. y Telefonica Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2014, el informe pericial de la fusión, la ecuación de canje y el número de acciones que tendrán derecho a recibir los accionistas;
3. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la junta en relación a la fusión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CRISTIAN ANINAT SALAS
Secretario Directorio
Telefónica Larga Distancia S.A.